



La infrascrita Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad del Fondo Social para la Vivienda,
HACE CONSTAR:

Que el documento "**Carta de Solicitud de Uso de Logo del FSV**" no ha sufrido ningún tipo de modificaciones al 30 de junio 2018 y, por tanto, continúa vigente el formato publicado.

Lo que se hace constar, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y en los Lineamientos para la publicación de la información ofensiva, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

En la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Licda. Susana Guadalupe Vásquez
Jefe Unidad de Comunicaciones y Publicidad

